



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
259

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar a esta Asamblea, a crear una Comisión Especial de Atención y Cortesía al “Programa Paisano”, dentro del periodo comprendido del 12 de noviembre de 2018 al 08 de enero de 2019, con el objetivo de dar seguimiento, supervisar y fortalecer el Programa en el Estado de Chihuahua, quedando integrada dicha comisión, conforme a lo que establezca la Junta de Coordinación Política de esta Honorable Legislatura.

PRESENTADA POR: Dip. Misael Máynez Cano (PES).

LEÍDA POR: Dip. Misael Máynez Cano (PES).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 de noviembre de 2018.

SE ADHIEREN: Diputados Lorenzo Arturo Parga Amado (MC); Miguel Francisco La Torre Sáenz y Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN); e integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos MORENA y Revolucionario Institucional (PRI).

TRÁMITE: Turno Simplificado, a la Junta de Coordinación Política.

FECHA DE TURNO: 06 de noviembre de 2018.

Se suman los Diputados Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN), el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Miguel Francisco La Torre Saénz (PAN) y el Grupo Parlamentario de MORENA.

Turno simplificado en sesión con fecha 06 de noviembre de 2018, a la Junta de Coordinación Política



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Iniciativa con Carácter de Punto de Acuerdo a fin de crear una Comisión Especial que coadyuve en la Atención y Cortesía al "Programa Paisano" dentro del periodo comprendido del 12 de Noviembre de 2018 al 08 de Enero de 2019, con el objetivo de supervisar y fortalecer las acciones encaminadas al Programa en el Estado de Chihuahua y sus puntos estratégicos; así como también, hacer un atento llamado a las diversas autoridades a coadyuvar en el desarrollo del mismo.

HONORABLE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E . -

El de la voz, Misael Máynez Cano, en mi carácter de Diputado de esta Honorable Legislatura, en pleno uso de las facultades conferidas en el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, presento ante esta asamblea Iniciativa con Carácter de Punto de Acuerdo con el fin de **EXHORTAR** a los Diputados de esta Sexagésima Sexta Legislatura, a crear una Comisión Especial que coadyuve en la Atención y Cortesía al "Programa Paisano", dentro del periodo comprendido del 12 de Noviembre de 2018 al 08 de Enero de 2019, esto con el objetivo de dar seguimiento, supervisar y fortalecer el Programa en el Estado de Chihuahua y sus puntos estratégicos; así como también, hacer un atento llamado a las autoridades de los distintos ordenes de gobierno a coadyuvar en el desarrollo del mismo, esto al tenor de los siguientes motivos:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Diputado Misael Máynez Cano, extendiéndose horizontalmente a lo largo de la parte inferior de la página.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- Atendiendo a las necesidades de nuestros connacionales que visitan el País dentro de la próxima temporada vacacional, con motivo del fin de año, hago manifiesta mi intención de sumarme a la tarea de participar con los distintos órdenes de gobierno y las diversas dependencias encargadas de la conducción del "Programa Paisano", para que dentro de este ánimo encaminado a apoyar y favorecer al programa, esta Honorable Legislatura logremos tener representación, mediante la creación de una Comisión Especial que coadyuve en la Atención y Cortesía, con el fin de velar por la garantía de un libre tránsito de nuestros paisanos dentro del Estado de Chihuahua.

II.- El "Programa Paisano", nace a raíz de la necesidad de crear mecanismos que controlen y salvaguarden los derechos de nuestros paisanos en su tránsito por el País, con el objetivo de eliminar índices de maltrato, extorsión, robo y corrupción por parte de servidores públicos. Este Programa se lleva a cabo en todas las fronteras, puertos marítimos y aeropuertos internacionales de todo el País.

III.- Quiero hacer propia la ocasión para reconocer el impacto y la contribución significativa de nuestros connacionales que viven en los Estados Unidos y Canadá principalmente, con México. Al cierre de este año se estima que por concepto de remesas ingresen a nuestro País 33,000 millones de dólares, lo que representará un incremento anual del orden de 9%. Cantidad que constituirá el 2.7% del Producto Interno Bruto (PIB) del País, la recepción de divisas es una importante fuente de recursos para México que motivan el consumo interno, promueven el flujo circulante y dinamizan la economía favoreciendo a los hogares mexicanos; actualmente se estima que dichos recursos económicos llegan a 1.7 millones de hogares mexicanos. A nivel mundial, México es el principal País latinoamericano y con el mayor número de ingresos por



captación de remesas. Nuestro País se encuentra solo por debajo de países como India, China y Filipinas. De acuerdo a informes de analistas financieros, las principales fuentes por las que México recibe remesas provienen de Estados Unidos con el 94.7% y en segundo término Canadá con el 1.2%. De igual manera, analistas señalan que el principal conducto para el envío de remesas, llega por medio de transferencias electrónicas; Las instituciones financieras pagan alrededor del 32.7% del total de las remesas.

IV.- Mediante una coordinación integral interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, podremos hacerle frente a la llegada de miles de visitantes que permanecerán dentro de nuestro Estado y de los que usarán las diferentes vías terrestres para trasladarse hacia sus respectivos destinos. Este flujo de personas genera derramas económicas importantes en el Estado. Según datos de años anteriores la derrama económica generada por este segmento de la población ha ascendido a 191 millones de pesos, en beneficio de varios sectores económicos de la entidad. Si sumamos esfuerzos y garantizamos las condiciones adecuadas, de seguridad y respeto, lograremos convocar a un mayor número de connacionales a que en futuros ejercicios decidan internarse al País por Chihuahua; incrementando así la derrama en años futuros.

V.- Son tiempos de adversidad los que vivimos en la actualidad, con pena y desconsuelo, somos testigos de innumerables actos raciales alrededor del mundo, de incontables situaciones de discriminación, de atropello a los derechos humanos y de falta de empatía hacia personas vulnerables y en situación de ayuda urgente. Por ello, me declaro un ferviente servidor de todo aquel necesitado, sin distingo alguno. En consecuencia, lo mínimo que podemos hacer con nuestros hermanos paisanos, para retribuirles lo tanto que hacen por nosotros, es garantizarles una feliz y segura estancia. Es en señal de solidaridad y agradecimiento a nuestros paisanos que someto ante esta soberanía el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO. - Se exhorta a esta asamblea a crear una Comisión Especial que coadyuve en la Atención y Cortesía al "Programa Paisano", dentro del periodo comprendido del 12 de noviembre de 2018 al 08 de enero de 2019, con el objetivo de dar seguimiento, supervisar y fortalecer el Programa en el Estado de Chihuahua, quedando integrada dicha comisión, conforme a lo que establezca la Junta de Coordinación Política de esta Honorable Legislatura.

SEGUNDO. - Se convoca respetuosamente a las diversas autoridades competentes de los diversos órdenes de gobierno a coadyuvar en la medida de sus facultades y posibilidades en el desarrollo del "Programa Paisano" en el periodo mencionado.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos que deba publicarse.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso de Chihuahua, a los seis días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO